



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

PRIMER PROCESO DE TARIFICACIÓN Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN TRONCAL

PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA ESTUDIO DE TRANSMISIÓN TRONCAL

La Comisión Nacional de Energía, conforme al artículo 71-16 de la Ley N° 19.940, y a las Resoluciones Exentas CNE N° 219 y N° 452 de 2004 (www.cne.cl), llama a las empresas consultoras nacionales y extranjeras, con experiencia en estudios de planificación y valorización de sistemas de transmisión, a presentar antecedentes para el proceso de precalificación de consultores elegibles para desarrollar el Estudio de Transmisión Troncal.

Las Bases para la Precalificación estarán disponibles en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl, a partir del jueves 26 de Agosto de 2004.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA